



Morena presiona por reforma electoral

Comisión de Puntos Constitucionales, en reunión permanente a fin de dictaminar; **acuerdo genera molestia a oposición y denuncia albazo**

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Mesa Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado de Morena Juan Ramiro Robledo, aprobó que ese órgano legislativo se constituya en reunión permanente a fin de dictaminar la **reforma político-electoral**.

El acuerdo generó la molestia de algunos legisladores de oposición quienes denunciaron albazo en San Lázaro.

Se prevé que el 23 de noviembre circule el dictamen y que el 28 se vote en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, **Reforma Política-Electoral**, y de Gobernación y Población.

Robledo Ruiz aseguró que el proyecto que se está construyendo intentará dictaminar todas las iniciativas que hay en la materia, en tanto que la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, lamentó que a casi un mes de integrado el grupo plural de trabajo, éste no se ha reunido.

"No hemos tenido sesión en la Comisión de **Reforma Político-Electoral** ni tampoco en la mesa de trabajo. No hemos recibido ni siquiera un pequeño compendio con las iniciativas constitucionales y en **leyes secundarias**, algún comparativo con las ideas sobre las cuales se pudiese coincidir entre todos los

grupos legislativos. No hay absolutamente nada y eso evidencia que estamos, de nuevo, ante una simulación por parte de la mayoría oficialista", denunció.

Robledo Ruiz afirmó que el proyecto de dictamen que **reforma** y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política en **materia político-electoral** podría estar listo en los primeros días hábiles de la semana próxima "para que lo conozcan los miembros de nuestra **comisión** y de las otras comisiones y corra el plazo para que lo estudien y nos volvamos a citar en la siguiente semana para discutirlo y, en su caso, votarlo".

El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, dijo que su grupo parlamentario está en contra de autorizar que la Comisión de Puntos Constitucionales pueda procesar la **reforma**, porque el proceso legislativo es totalmente inoportuno, ya que estamos muy cercanos al proceso electoral: "Estamos a unos cuantos meses, unos ocho aproximadamente [de los comicios]".

Agregó que es anómalo, porque su objetivo "es dar gusto al Presidente de la República en sus propósitos de tener una serie de reglas para garantizar que va a poner un títere en la Presidencia; hay falta de legitimidad, dado que no toma en cuenta a todas y a todos, y es una propuesta para dividir al país".

El diputado Hamlet García Almaguer de Morena señaló que es delicado que integrantes de la **comisión** desconozcan el contenido de la Constitución Política, en lo establecido en el artículo 105, sobre la regulación de la temporalidad en que esta soberanía puede emitir normas sustanciales o fundamentales en **materia electoral**: "Hay quejas de que la norma se aprobará meses antes de iniciar el proceso electoral, pero es muy clara la Constitución; no confundan a la ciudadanía, insistió.

Mencionó que no hay división, sino una minoría rapaz que quiere proteger sus privilegios.

"No hay división cuando 93% de la ciudadanía está a favor de destinar menos recursos a los **partidos políticos** y 87% de la población está dispuesta a reducir el número de

legisladores federales. Además, 78% está a favor de votar por consejeros y magistrados en materia electoral", reiteró.

Desde plataforma digital, el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores del PRD resaltó que **independientemente del debate de la reforma constitucional, se conformaron mesas de trabajo en las cuales "se supone que íbamos a estar discutiendo estos temas antes de llegar a las comisiones; hasta este momento no hemos trabajado en esas mesas"**, subrayó. ●



ELIZABETH PÉREZ
Vicecoordinadora del PRD

"No hemos tenido sesión en la Comisión de Reforma Politico-Electoral ni tampoco en la mesa de trabajo. No hemos recibido las iniciativas"

23

DE NOVIEMBRE
se prevé que circule el dictamen y que el 28 se vote en las comisiones.



La Mesa Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó constituirse en reunión permanente.